



Ayuntamiento de Colunga / Conceyu de Colunga
Principado de Asturias / Principáu d' Asturias

ANUNCIO.-

Por Resolución nº 0753/2014 de fecha 6 de agosto de 2014 se dictó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la creación de los ficheros de datos de carácter personal que están relacionados en el Anexo I, siendo el responsable de los mismos:

- Nombre del órgano responsable: Ayuntamiento de Colunga
- Denominación del ente: Entidad Local
- Administración a la que pertenece: Administración Local
- CIF: P3301900A
- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº1
- Código postal. Localidad: 33320-Colunga
- Provincia: Asturias
- País: España
- Teléfono: 985856000
- Fax: 985852239

Segundo.- Publicar el anuncio de creación de los citados ficheros en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Tercero.- Solicitar de la Agencia de Protección de Datos, una vez efectuada la publicación a la que se refiere el apartado anterior, que proceda a la inscripción de los ficheros en el Registro de Protección de Datos.

En Colunga a 06 de Agosto de 2.014

EL ALCALDE

José Rogelio Pando Valle